

	SIPAS CR - PERU	Código: SIG-PO-O7 Página 1 de 4
	POLITICA COMERCIO ÉTICO, NORMAS Y VALORES	Fecha de aprobación: Junio 2017 Fecha de revisión: Mayo 2025 V.03
		Aprobado por: KMV

La empresa de Servicios Integrales para la Prosperidad Ambiental Solidaria Costa Rica-Perú, en sus siglas SIPAS CR-PERU, dedicada a los procesos de auditorías en temas éticos, laborales, ambientales, salud y seguridad ocupacional, conscientes de la importancia de realizar sus funciones bajo principios íntegros, se compromete a:

- Cumplir con legislación y normativas locales y nacionales vigentes y aplicables, así como de otros compromisos suscritos con los clientes, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, aquellas relacionadas con el empleo, la inmigración, la seguridad, la higiene y el medio ambiente.
- Implementar y mantener sistemas y canales adecuados para asegurar el cumplimiento de esta política, donde se le comunicará a todos los colaboradores la existencia de la misma.
- Realizar una revisión de los requisitos legales en materia de laboral, social y ambiental, de los diferentes países en los que se audita y velar por su cumplimiento de estos en todas las empresas visitadas durante las auditorias.
- Conservar un expediente individual para cada uno de los colaboradores de la empresa, con copia de sus datos personales actualizados, para verificar con precisión la edad.
- Asegurar que exista un ambiente laboral seguro y limpio, que cumpla con las necesidades de los colaboradores, tomando las medidas apropiadas para la prevención de riesgos laborales.
- Capacitar regularmente a los colaboradores en temas relacionados con el trabajo a ser desempeñado (de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo con el tiempo) (SGC-PG-C) Anexo 1
- Se pagarán salarios y beneficios a los colaboradores de manera quincenal y de acorde a las leyes nacionales, siendo lo suficientemente satisfactorios a las necesidades

	SIPAS CR - PERU	Código: SIG-PO-O7 Página 2 de 4
	POLITICA COMERCIO ÉTICO, NORMAS Y VALORES	Fecha de aprobación: Junio 2017 Fecha de revisión: Mayo 2025 V.03
		Aprobado por: KMV

básicas. O según los acuerdos definidos con los clientes de manera equitativa sin distinción de género o nacionalidad para los colaboradores freelance.

- La Gerencia y Administración se asegurarán que no exista ningún tipo de discriminación a la hora de contratar personal por motivos de origen, raza, edad, religión, nacionalidad, estado civil o género.
- Se prohíbe el abuso o disciplina, la amenaza de abuso físico, acoso sexual u otro y abuso verbal u otras formas de intimidación.
- La empresa no realiza prácticas de trabajo forzado, siendo libres los colaboradores de dejar de brindar sus servicios para SIPAS CR-PERU cuando así lo dispongan siempre con un proceso de comunicación previa aceptable.
- Para los auditores se dispone de la recomendación de no realizar muchas semanas de auditorías continuas para que puedan disfrutar de tiempo de descanso y esparcimiento, así como la elaboración de reportes de calidad.
- Las jornadas de auditorías están calculadas en base a días auditor de 8 horas efectivas y siguiendo las recomendaciones del esquema de auditoría a evaluar según el tamaño de la organización visitada.
- Se facilitarán procesos de control conforme a las necesidades de la empresa y sus colaboradores.
- La empresa está totalmente identificada con los requerimientos y normas relacionadas a la conservación del medio ambiente.
- Mantener la responsabilidad social a la comunidad con beneficios por ejemplo a la educación costarricense, eventos climáticos y la proyección ambiental. Y en la medida de lo posible se proyectará el apoyo a actividades en los países donde se realicen actividades de auditoría.
- Ser imparcial y no permitir preferencias de una empresa o persona sobre otra, bajo la primicia de ser equitativos.

	SIPAS CR - PERU	Código: SIG-PO-O7 Página 3 de 4
	POLITICA COMERCIO ÉTICO, NORMAS Y VALORES	Fecha de aprobación: Junio 2017 Fecha de revisión: Mayo 2025 V.03
		Aprobado por: KMV

- Ser íntegros y profesionales, estimulando a nuestro personal administrativo y auditores a ser honestos, justos y legales.
- Asegurar que durante las labores de los diferentes departamentos no se genere conflicto de intereses y que todas las actividades sean ejecutadas con transparencia.
- Brindar y asegurar confidencialidad a nuestros clientes, durante los trámites administrativos y las auditorías, con el envío de la propuesta de servicios debidamente firmada y obteniendo la aceptación de la misma.
- No permitir ningún tipo de soborno ni corrupción, promoviendo las relaciones transparentes e íntegras con los clientes. Todos los procesos de facturación y gestión de cobro son realizados por parte del personal administrativo y sin participación de los auditores, cumpliendo las recomendaciones de las guías de buenas prácticas de auditoría.
- Promover el Trato Justo, mediante precios legales, acordados con los clientes primarios y prohibiendo cualquier tipo de enriquecimiento ilícito.
- Mantener estrecha relación con los clientes y partes involucradas, para permitir el manejo seguro de quejas y sugerencias, sin ningún temor a represalias por parte de la organización.
- Asegurar que los auditores no tengan conflicto de intereses con los sitios a visitar, siempre manteniendo su imparcialidad e independencia.
- No realizar ningún tipo de actividad relacionada con el outsourcing o subcontratación de servicios externos, ya sea de forma parcial o total, en ninguna de las áreas que conforman su operación.

Esto incluye, pero no se limita a:

- Programación de auditorías o actividades operativas.
- Logística o coordinación de servicios relacionados con auditorías.
- Revisión y validación de reportes o entregables técnicos.
- Provisión o contratación de auditores externos para la ejecución de sus servicios.

	SIPAS CR - PERU	Código: SIG-PO-O7 Página 4 de 4
	POLITICA COMERCIO ÉTICO, NORMAS Y VALORES	Fecha de aprobación: Junio 2017 Fecha de revisión: Mayo 2025 V.03
		Aprobado por: KMV

Todas las actividades mencionadas son ejecutadas de forma directa por el personal interno de SIPAS CR-PERÚ, debidamente capacitado y comprometido con los principios de imparcialidad, confidencialidad, integridad y profesionalismo que rigen nuestra organización.



Ing. Agr. Kenlly Mora Vargas

Gerente general